



## **MEDIDAS PARA PREVENCIÓN COVID-19**

### **Hotel Cisneros**

#### **Organización del personal**

- El Hotel proporciona a todo su personal un equipo de protección y de desinfección, adecuado a las normas dictadas por el Ministerio de Sanidad y por nuestro servicio de Prevención de Riesgos.

#### **Medidas informativas**

- Se informa adecuadamente a los clientes del Hotel, de las medidas que les afecten directamente (como el uso de mascarilla, lavado de manos, distancia de seguridad, etc.)
- En el establecimiento se ha colocado cartelería con las medidas preventivas implantadas y las pautas a seguir por los clientes: Indicación y marcación de posiciones respetando la distancia de seguridad en recepción, en la entrada al restaurante y otros espacios comunes, así como información sobre los centros de salud y hospitales más cercanos.

#### **Servicios de recepción y acogida**

- Determinamos el aforo máximo de la zona de recepción y establecemos las medidas necesarias para asegurar el distanciamiento entre clientes y con los empleados. Se han colocado mamparas de separación con los empleados.
- Se ha instalado solución hidroalcohólica en el acceso al Hotel, acceso a ascensores, recepción y acceso a cafetería.
- Fomentamos en la medida de lo posible, el pago con tarjeta u otros medios electrónicos y desinfectamos el TPV tras cada uso en el que exista contacto.
- Se desinfectan las llaves de acceso a habitaciones y garaje en cada uso, al guardarlas en recepción y al entregarlas al cliente.
- Se dispone de un termómetro sin contacto con el fin de realizar las comprobaciones oportunas en caso de clientes con sintomatología compatible con Covid-19.

## **Cafetería y restaurante**

- Como medida general, se ha reducido la manipulación o intervención del cliente. Se atiende directamente al cliente y se le sirve individualmente y por el personal de la cafetería, emplatados individuales y/o monodosis debidamente aisladas y desinfectadas.
- Se han eliminado los elementos y equipamientos de uso común (vinagreras, saleros, aceiteras, máquinas de bebidas, azucarillos) y cualquier elemento decorativo.
- Hemos eliminado el servicio de room service.
- Se ha definido un protocolo para la retirada de los residuos, del que se informa al cliente.

## **Habitaciones**

- Se han reducido al máximo los textiles, incluidos las alfombras en la habitación y objetos de decoración. La papelería del baño cuenta con tapa y accionamiento no manual.
- Las mantas y almohadas en los armarios están desinfectadas y embolsadas herméticamente.
- Se desinfecta el secador de pelo (incluido el filtro) y las perchas, a la salida del cliente.
- Cambio y desinfección de todos los elementos de uso del cliente (Sábanas, toallas y todos los elementos que el cliente haya utilizado).
- Desinfección de la habitación con virucidas.

## **Zonas de uso común**

- Especial atención a la limpieza y desinfección de las zonas de uso común.
- Disponemos de solución hidroalcohólica en lugares de paso y en aquellas instalaciones de uso intensivo por los clientes.
- Los aseos de uso común cuentan con secador de manos.
- Las papeleras cuentan con una apertura de accionamiento no manual.
- Los clientes deberán utilizar mascarilla en todo el Hotel.

## **Ascensores**

- Determinamos la capacidad máxima. Se aplica la norma de no compartirlos entre personas de diferentes unidades familiares.

## **Plan de limpieza**

- Se ha incrementado la frecuencia de limpieza y repasos, especialmente en las zonas de mayor contacto: pasillos, escaleras, aseos, recepción, etc.
- Ventilación diaria de las zonas de uso común en las que haya habido clientes.
- Uso de productos de limpieza desinfectantes especialmente testados y homologados por el Ministerio de Sanidad.
- Los carros de limpieza se limpian y desinfectan tras su uso diario.
- En las habitaciones, se contempla de forma específica el aireado, el reemplazo de toallas y de lencería de cama, atendiendo a las frecuencias establecidas.
- Se prestará especial atención y esmero, a la limpieza de: suelos, espejos y ventanas, muebles, equipos y elementos decorativos y funcionales, con material fungicida y virucida y con productos específicos homologados por Sanidad.
- No se prestará el servicio de minibar en la habitación.

Todas las medidas implantadas están de acuerdo con la normativa dictada por el Ministerio de Sanidad, por la Comunidad Autónoma de Madrid y nuestro servicio de Prevención.